FECHA PRESENTE ACTA: 05/05/2025

CONTRATO _X__
CONVENIO____ No: 919 DE 2025

CONTRATANTE __ PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA _X__ CONTRAPARTE __	GEOPROYECCIONES SAS
INTERVENTOR __ SUPERVISOR _X_	OSWALDO JIMENEZ MESA
OBJETO:	DCM–002 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, SOPORTE Y HOSTING DE LA SOLUCION TECNOLOGICA CATASTRAL VIGENCIA 2025 PARA LA CIUDAD DE TUNJA
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	VALOR TOTAL: MIL CIENTO NOVEINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	SIETE (7) MESES QUINCE (15) DÍAS

En la Ciudad de Tunja, a los CINCO (5) días del mes de mayo del año 2025, se reunieron en las oficinas del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN CATASTRAL MULTIPROPOSITO, El Ingeniero OSWALDO JIMENEZ MESA, identificado con la cédula de ciudadanía número 80227347 expedida en Bogota, quien obra como Supervisor del Contrato de Prestacion de Servicios N° 919 de del año 2025 y el señor FREDDY ALBERTO GALLEGOS RIOS identificado con la cédula de ciudadanía número 80037444, en calidad de Representante legal de la empresa GEOPROYECCIONES SAS con Nit 900.848.435-5 , con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE: FREDDY ALBERTO GALLEGO RIOS
REPRESENTANTE LEGAL
GEOPROYECCIONES SAS

FIRMA:
NOMBRE: OSWALDO JIMENEZ MESA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	OSWALDO JIMENEZ MESA	DIRECTOR-SUPERVISOR	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."